

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por doña Patricia Martínez Navarro recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 365/2022 contra la Resolución de 22 abril de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se reconoce, con carácter definitivo los servicios prestados en cualquier administración educativa del personal funcionario interino integrante de las bolsas de trabajo docentes de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía. Bolsa I590011 (Inglés PES).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 18 de mayo de 2023 a las 12:30 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.